INFORME DE EVALUACIÓN COMPLENTARIO N° 1

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 11 de noviembre de 2013, se presenta el Informe Complementario resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2013 "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS PARA LAS LOCALIDADES DEL CHACO CENTRAL",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Que el presente informe complementario se realiza, a fin de rectificar el informe de evaluación de ofertas presentado al Consejo de Administración en fecha 30 de octubre de 2013, en el punto **2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

Donde dice:
Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 005210/13 de fecha 05 de julio de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 260: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1294/2013 de fecha 05 de julio de 2013, por la suma de **Gs. 1.395.000.000.- (Guaraníes Un mil trescientos noventa y cinco millones).** Cabe mencionar que la presente contratación es plurianual, siendo el monto total de la contratación de **Gs. 6.138.000.000.- (Guaraníes Seis mil ciento treinta y ocho millones).**

Debe decir:
Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 007243/13 de fecha 02 de setiembre de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 260: SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1645/2013 de fecha 02 de setiembre de 2013, por la suma de **Gs. 1.023.000.000.- (Guaraníes Un mil veinte y tres millones).** Cabe mencionar que la presente contratación es plurianual, siendo el monto total de la contratación de **Gs. 6.138.000.000.- (Guaraníes Seis mil ciento treinta y ocho millones).**

Es nuestro informe.

Ing Cecilia Rodriguez Lopez
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Gladys Garcete
Representante Certificada de la DNCP

Abog. Federico Arce
Representante de la Dirección Jurídica

Dr. Jorge Ramon Velazquez Barrios
Representante de la Dirección de Área Interior